



PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración.  
Moreno Nieto, 12, bajo.

## MELILLA-MARRUECOS.

Más sobre la carta de las mentiras.—Moret egemónico, exegético y hermeneútica (1). —"El Correo Militar," y LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Hablar ya de Melilla, del Riff, de la zona neutral y de la indemnización, es hablar de la mar. Por consiguiente, pasemos á otro asunto.  
El cual será el de la famosa carta real al sultán, que apareció en nuestro número de antes de ayer.  
A propósito de la misma, *La Iberia*, periódico del Sr. Sagasta, en su número del 10 corriente, da, aunque suavizado con macassar—el cosmético que tan en boga estuvo hace cuarenta años—un recorrido de amistad al Sr. Moret, diciendo:

«Algunos periódicos comentan los términos de la carta-contestación dirigida por la Reina al Sultán de Marruecos.

No negaremos que en pleno fin del siglo XIX resultan algo anacrónicas algunas fórmulas chancillerescas; pero como, al fin y al cabo, son fórmulas admitidas internacionalmente, no nos parece que valen la pena de que los periódicos se fijen en ellas «derrochando ingenio.»

En el ministerio de Estado se usan para los documentos reales dos sellos, uno llamado sello grande, que se estampa en oro, y cuyas armas necesitan como explicación heráldica larga serie de títulos los mismos que encabezan la carta de referencia. El otro sello, llamado chico, se estampa en rojo, y es el que se emplea en los documentos que encabeza esta fórmula: «El Rey de España...»

Claro es que actualmente no alcanza á las Sicilias el dominio de la Monarquía española, pero tampoco la Monarquía francesa tenía en sus últimos tiempos dominio sobre nuestra Navarra, y Rey de Navarra se titulaba, sin embargo, el Rey de Francia. Del mismo modo que muchos títulos nobiliarios como, por ejemplo, el ducado de Tetuán y el marquesado de los Castillejos, tampoco acusan dominio señorial ni de ninguna especie sobre los puntos á que los tales títulos se refieren.

En todo esto de la diplomacia, la suprema razón es la costumbre; lo cual no quiere decir que no haya costumbres que no merezcan ser modificadas, aunque con aquella lentitud y prudencia con que deben llevarse asuntos que revisten carácter internacional.»

*El Imparcial* del mismo día 10, dice: «Las observaciones que algunos periódicos han hecho al título grande usado en la carta que la reina ha dirigido al sultán, han motivado que se esclareciera este asunto puramente cilleresco y que se haya adoptado una resolución ministerial.

El uso de dicho título parece que ha tenido un fundamento circunstancial y otro de distinta índole: se ha procurado que el título usado en esta ocasión sea el mismo que el de cartas anteriores dirigidas al emperador de Marruecos, á fin de que cualquier modificación no sirviera de pretexto para cualquier entorpecimiento en la negociación diplomática.

La otra razón consiste en que cada título de los que figuran en el grande corresponde á los signos que aparecen en el blasón ó escudo de España.

Pero penetrado el Sr. Moret de que en esto hay su parte de ficción, ha dictado una real orden para que el subsecretario del ministerio de Estado disponga una revisión por la cancillería del título gran-

de y se redacte una nueva fórmula del mismo.»

Ni con cola pegan estas aclaraciones, estas disculpas y estos distingos.

Pero el Sr. Moret, por aquello de la cebada al rabo, ha caído en la cuenta de que la cabeza de tal carta es carnavalesca, y ha dictado la real orden indicada, poniendo las cosas en su punto para otra ocasión que se presente.

Por ésto le llamamos «egemónico, exegético y hermeneútica,» palabras que muy á menudo se emplean en los considerandos de las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, aplicando á las interpretaciones de las leyes en que se fundan las sentencias.

Volvamos á la cabeza, *sin idem*, de la carta, que lleva ya la *fé de erratas* del Sr. Moret.

En la supradicha cabeza, *nada se dice de Astúrias*, cuna de la monarquía; y aún cuando los reyes de España no lo son de Astúrias, puesto que al ascender á la realeza, según D. Severo Catalina (q. e. p. d.) pierden el título de príncipes de Asturias, que pasa al monarca presunto; aunque hay todo esto, bien pudo el Sr. Moret, rindiendo culto á la Historia y á Covadonga y á D. Pelayo, haber enjaretado lo del Principado astur, por que hubiera *vestido mucho*; siquiera, por aquello de

«Desde un rincón de Asturias D. Pelayo, hizo volver á España de su desmayo,» y tan *desmayo*, como el en que está España por mor de no haber habido *balas*, sino *notas*, que fué lo contrario de lo que el Sr. Moret dijo, cuando *estar farruco*, al principio de lo de Melilla.

«Rey de las Dos Sicilias», reza el encabezamiento de la *carta grande*.

*Usurpación*, que el rey Humberto, de Italia, podría *perseguir*, provocando una cuestión internacional y un *casus belli*, en un *ultimatum* que dijera:

Las Dos Sicilias no son ya reino, desde que Garibaldi se las *sorbió*, regalándoselas después á mi padre—el de Humberto—Victor Manuel, para formar la unidad de Italia; y lo propio dijo—podría añadir el rey Humberto—de *eso* de rey de Cerdeña, que lo soy yo, como rey de Italia, y perteneciéndome por lo tanto Las Dos Sicilias y Cerdeña, hoy dos provincias de mi soberanía; y sobre todo, tratándose de Cerdeña, la de la Corona de Hierro, y cuna de mi Casa Sarda de Saboya, al modo que Asturias lo fué y lo es de la de España.»

Y el rey Humberto hablaría muy en razón.

Pues Muley Hassan, el *Magnífico*, podría también argüir, que su *gran amigo* Alfonso XIII es tan rey de aquella parte en Italia, como de Gibraltar, etc., etc., etc., y que no debía mentir, ni echar reinos imaginarios sobre quien no los posee, pretendiéndose con ello ofuscar al descendiente de Mahoma y Fátima y hasta al *caballo blanco*, descendiente, así mismo, de la yegua del Profeta y representación *sagrada* todo ello del Islam.

Y S. M. S.—iniciales que pueden significar *Su Majestad Salvaje*—estaría igualmente muy puesto en razón.

Bajemos, *de la cabeza, al cuerpo* de la *carta grande* y haliaremos:

1.º Que á D. Alfonso XIII, que estará aprendiendo á sus siete años de edad, la Doctrina cristiana por el Padre Astete, se le hace enaltecer y magnificar el Alcorán, el Corán ó el Korán, poniendo, como escritos por él, versículos y sentencias del libro musulmico.

2.º Que se le hace faltar al octavo

precepto del Decálogo, titulándolo *rey de reinos* de los cuales no lo es.

Y 3.º Que la tal carta es un cien piés y fantasías de Sid Moret.

«¡Y poco que se habrán reído y se reirán las naciones extranjeras, al haber leído y leer ese cúmulo de antigüallas y de dislates!»

Basta de broma, que vamos á hablar en serio.

Nuestro apreciable colega *El Correo Militar*, en su número del 10 corriente, distinguiéndonos mucho, dice lo que sigue:

«*La Región Extremeña*, diario de Badajoz, se hace eco de lo que *El Correo Militar* dijo respecto al recibimiento de que ha sido objeto nuestra embajada extraordinario en Marruecos, asintiendo á ello y aconsejando igualmente al Sr. Moret se tome la molestia de leer el *Viaje á Marruecos*, de Edm. de Amicis, para que se convenza de que no son *cosas nuevas las (salemas)* que la corte sherifiana ha tributado á España.

Con este motivo, é insertando varios de nuestros párrafos, dice el apreciable colega:

«Exacto; y pueden convencerse los lectores, viendo, en nuestro número del 19 de Enero último, el capítulo que insertamos del libro de Edmundo Amicis; número que recomendamos guardaran nuestros suscriptores, para comparar lo hecho en Fez con la embajada de Italia y lo que se haría en Marrakesh con la embajada española.

Por consiguiente, que no se dé *bombo* el sultán, ni se la *dé de primo* al candidato de D. Arsenio, porque ni á nosotros, ni á España, ni al ejército de nuestra patria *nos la dá.*»

Con efecto; eso mismo dijimos en nuestro número del 8 actual, y agradecemos á *El Correo Militar* que nos haya citado, en correspondencia á lo mucho que nosotros le citamos casi todos los días, porque el ilustrado y valiente colega nos dá mucho juego en la desastrosa y viii-pendiaría cuestión de Melilla.

Y terminemos diciendo que, según los últimos telegramas, el general Martínez Campos, acuestas con sus tres entorchados de capitán general; con su nombramiento de general en jefe del ejército de operaciones de Africa; con su carácter de embajador extraordinario cerca del sultán de Marruecos, y con su «¿Cuándo?» está en el período de los regateos de la indemnización, con Sidi-Mohamed-Bed-Enfedol-El-Gharnit, gran visir del sultán, quien se le ha *soltado* al general español, á manera de perro de presa, *para que defienda á su amo*, el monarca marroquí, polígamo, señor del serrallo de las concupiscencias asquerosas, enfrente de la más elevada representación del rey-niño, destinado, según los cánones de la Iglesia católica, apostólica, romana, y según el Concilio de Trento, á ser monógamo, cuando, en su mayor edad, le casen con alguna princesa, también católica, apostólica, romana.

Y allá va una pregunta: ¿Qué cara habrá puesto el Papa León XIII al leer la carta del rey Alfonso, igualmente XIII, y al ver cómo andan unidos y glorificados en ella el Dios de los cristianos y el Alá de los infieles?

Del Gharnit, que se está *gitaneondo* con D. Arsenio, dimos un retrato moral, inmoral, mejor dicho, en LA REGIÓN EXTREMEÑA del 12 de Enero último, tomado de *El Liberal*:

Es oportuno ahora copiar algo de ese retrato:

«Es el Gharnit el hombre de las traherías sin fin, de los engaños sin medida. El diplomático más hábil se estrella contra las combinaciones de este visir marrullero y sagaz, que no tiene fé, ni formalidad, ni conciencia.

«Imposible fundar nada con sus ofrecimientos. No tiene palabra mala ni obra buena Yo desafío—dice el corresponsal en Tángier autor del retrato—a cualquiera que haya tratado al Gharnit, á que pueda decir que le conoce bien. Cavour, Metternich, Bismark, resultarían pigmeos á su lado...»

Para tratar con tal *tipo de lealtad*, debería España haber enviado cualquier fiel de fechos, de los más enredadores, y no á un capitán general, á quien se llama en periódicos del extranjero, «el Embajador de Europa», dando á entender, con esta denominación, que, del resultado de su gestión diplomática, depende que estalle, ó no, el conflicto eu opeo, con motivo de lo que también se llama la «cuestión de Occidente.»

Por último, el Gharnit es de los que hacen proposiciones de compra y de venta á los embajadores que van á Marruecos.

En prueba de ello, mañana insertaremos, tomándola de *El Heraldo de Madrid*, la relación de lo ocurrido á un embajador de Inglaterra, el año 1892, por que es muy *instructivo*.

## Seccion regional.

Los bailes del martes en Mérida.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Los Círculos de esta ciudad, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, celebraron el martes bailes de máscaras: en todos había, con lindísimos disfraces, bellas señoritas, que al quitarse la careta deslumbraban con los rayos de sus ojos y cautivaban con sus gracias.

Uno de los salones que estuvieron más concurridos fué el del Círculo de Artesanos, que es el que cuenta con mayor número de asociados; por eso allí desde muy temprano hubo gran animación.

De la inmensa concurrencia formaban parte algunas máscaras elegantemente vestidas, y entre ellas se encontraban las señoritas Chacón, Fernandez, Cascajares, Osorio, Tello y otras muchas: renunció á publicar la lista de todas las señoras y señoritas que honraron el salón, porque sería interminable.

Fué, pues, el baile que se celebró en el mencionado Círculo el día 6, una fiesta verdaderamente deliciosa.

En el amplio patio que dá entrada al salón de baile veíanse hermosos floreros, colocados con mucho gusto por el conserje, Pepe Amorós: aquel salón y los demás del Círculo se hallaban adornados elegantemente: aquella mausión era un centro de placer y de alegría.

Mis plácemes al señor presidente, don Jesús Morollón, y á los individuos de la directiva Sres. Macías, Garrido, Lopez, Sanchez, Sainz, Alvarez y Lancho, haciéndolos extensivos al profesor de piano Sr. Espadina, por lo escogido de su repertorio y por su afán de complacer á todo el mundo.

También estuvieron muy concurridos los bailes del Círculo Emeritense y el de la Amistad, y en ellos se pasaban agradable y velozmente las horas.

En el baile público celebrado en el teatro Ponce de León, era imposible dar un paso. ¡Qué apreturas y qué apretones!

De las comparsas, no llamó ninguna la

(1) Hegemonía, significa preeminencia, supremacía.  
Exegético, exégesis, explicación dirigida á esclarecer, á interpretar una palabra ó un texto para evitar tergiversaciones.  
Hermeneútica, arte de interpretar.

atención, excepción hecha de la que dirige D. Cástor España, compuesta de jóvenes comerciantes y artesanos, que agradaron mucho en el Círculo de Artesanos y Emeritense. En el de la Amistad no pudieron lucirse estos simpáticos jóvenes, porque no se les permitió la entrada, á pesar de ser en su mayoría socios y de que venía siendo una costumbre antigua en todos los Círculos el dejar entrar á las comparsas, cuando las componen personas dignas, como lo eran todos los individuos que figuraban en la de que me ocupo. Este proceder de la comisión de baile del Círculo de la Amistad ha sido motivo de muchas discusiones en los demás Círculos.

Sin más, por hoy, señor Director, mande como guste á su afectísimo correli-gionario,

UN EMERITENSE.

Mérida 11 Febrero 1894.

Tenemos una verdadera satisfacción en manifestar que Antonio y José Cabezudo y Pedro Pared, vecinos del Montijo, que fueron presos por sospechas de estar complicados en el hurto de unos cerdos, han sido puestos en libertad á los catorce días de verificarse su detención, por haber probado cumplidamente su inocencia, así como su honradez heredada de sus padres y nunca desmentida.

Hoy la pobreza y el trabajo suelen ser compañeros inseparables del hombre honrado. A otras alturas hay que llegar para encontrar verdaderos delincuentes.

## Carta de Lisboa.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Querido amigo: La cuestión suscitada por el comercio portugués contra los nuevos impuestos, ha terminado. Ayer, cuando llegué, pude apercibirme de que esta capital hacía su vida ordinaria, sin que se advirtiese en nada la tirantez que entre el Gobierno y las asociaciones había existido durante unos días.

Aquel ha renunciado á disolver éstas y ha ofrecido revisar los nuevos impuestos para atender las reclamaciones del comercio que estime más justas. En una palabra, ha cedido el Gobierno en su actitud y todo el mundo espera se vendrá á un arreglo que por el momento acallará los gritos del comercio y la industria, mortalmente heridos, pero que de ningún modo salvará al país de la terrible situación porque atraviesa. Los monárquicos más conspicuos, los más adeptos á las instituciones, me consta se hallan completamente desesperanzados de poderla salvar.

Terminó el Carnaval, que ha sido fecundo en cocotazos. Llamen *coquettes* á unas especies de saquitos de papel de seda, donde envuelven arena perfectamente apretada, chinas y hasta clavos, y arrojan desde los balcones las damas más divertidas, produciendo sendos chichones á los infelices que reciben el golpe.

Hay quien ha sufrido contusiones que tardarán mucho tiempo en curarse, y en vista de estos efectos, hay que convenir en que la costumbre es bárbara. *Papelitos picados, allramuces* y otra infinita variedad de proyectiles se usan en aquellos días, que ponen en peligro los ojos y narices del curioso paseante y que acusan un grado de estupidez que no se explica en pueblos cultos como Lisboa.

Anoche estuve en el «Coliseo de los Recreos» donde exhibe sus facultades de *hipnotizador* el doctor Onofroff. Como día de moda estaba el inmenso circo totalmente lleno, incluso el escenario, utilizado para colocar sillas, y ante aquella concurrencia numerosa y distinguida, el Doctor hizo unas cuantas adivinaciones, como las hemos visto hacer á nuestro amigo Verdejo, ni más ni menos. En lo que más llama la atención, si quiera sea para mí muy repugnante, es produciendo la catalepsia por fascinación en todos los individuos que quieren someterse á la prueba, y que como supondrán ustedes son unos cuantos *guiris* que aguantan la mortificación, mediante algunos *lostonos* pero que son auténticamente fascinados y ofrecen un espectáculo horripilante, al contar todos los músculos de su cuerpo, volver la vista y someterse á toda clase de pinchazos de alfiler de corbata, sin dar muestras de la más ligera sensibilidad.

El espectáculo resulta *emocional* y es muy aplaudido, pero á mí, repito, que no me hizo pizca de gracia.

Hubo espectadores que también se fascinaron, entre otros, un doctor que había cerca de mi butaca: cayó dando pataléas y permaneció cataleptico, completamente rígido y con una palidez cadavérica, hasta que acudió el doctor y soplandole ligeramente en el rostro y pasándole por las cejas las yemas de los pulgares, le hizo volver en sí.

Esto podrá ser digno de estudio, pero no creo sea nunca materia para explotarse en espectáculos públicos.

Mañana pasaré el día en el campo, desde dónde les daré cuenta de la representación de *L. Hebra*, que pienso ver esta noche en San Carlos.

PA-SE.

Lisboa 10 Febrero 1894.

## Sección local.

### En el Ayuntamiento

A la sesión municipal de ayer concurren 22 concejales. La presidió el Alcalde D. Luis Sanchez Rivera.

Se aprueba el acta.

El Alcalde comunicó al Ayuntamiento que la empresa arrendataria de cédulas personales ha ingresado 2.000 pesetas por cuenta del recargo municipal.

Dióse cuenta de una solicitud de don Antonio Alvarez Ortiz, dueño de una casa en la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Moraleja, que antes correspondió á D. Benito Crespo, indicando que hubo un error al hacer el plano de alineación de dicha calle, error que ha sido origen de otro al fijar la línea que debe ocupar una casa de D. Aquilino Portillo.

Después de hablar del asunto los señores Rodríguez, Pozo y Manzano, pasó la solicitud á informe de la Comisión de ornato.

Un vecino de la calle de San Agustín solicita del Ayuntamiento algún socorro, fundándose en que un incendio que hubo en su casa murió un jumento, única cosa que pesaba.

El Sr. Saavedra dice que aparte de si es legal que el Ayuntamiento dé tales socorros, debe hacer presente que está agotado el capital del cual pudiera salir el que se pide.

Intervienen en el asunto el Alcalde y el Sr. Manzano.

El Sr. Osorio propone se abra una suscripción entre los concejales para que se socorra al peticionario. Así lo acordó el Ayuntamiento.

Se dá cuenta del acta de subasta de las obras de la Audiencia.

El Sr. Paez indica que no debe aprobarse la subasta, porque en el pliego de condiciones no se indica la hora en que debía celebrarse, aun cuando se designara en el *Boletín Oficial*.

El Alcalde contesta que lo que manifiesta el Sr. Paez no implica defecto alguno legal.

Sobre este asunto se promovió un vivo debate, en que intervinieron los señores Paez, Ruiz Manchón, Martínez, Lázaro, el presidente D. Luis Sanchez Rivera, y el Sr. Osorio.

Este expuso primeramente, que si no recordaba mal, las disposiciones vigentes marcan un plazo dentro del cual pueden hacerse reclamaciones contra las subastas, y que no habiendo transcurrido dicho plazo, no debía resolverse hoy el asunto.

Después de consultarse el decreto que rige en la subasta de obras municipales y provinciales, el Alcalde dice que á su juicio y como quiera que según el acta no hubo más que una proposición, no debe esperarse á que transcurran los cinco días para aprobar la subasta.

Después y recogiendo indicaciones del Sr. Paez sobre manifestaciones hechas á varios ediles, por determinadas personas, sobre algo secreto que hay en el asunto, dice que debe prescindirse de tales habillitas: que él no puede ser sospechoso en la cuestión, porque el rematante no es amigo suyo, sino del Sr. Osorio.

Este hace uso de la palabra y dice que si alguien hubiera querido ofender en lo más mínimo al rematante, él hubiera salido enérgicamente á su defensa; pero que aunque el Alcalde quiera plantear el debate en el terreno que le convenga, el no ira á ese terreno; que de lo que se trata es de que en la subasta hay un defecto legal, una falta de forma, por la que es innecario discutir la cuestión de fondo: que por lo mismo que el rematante es amigo suyo ha de pedir que se cumpla

la ley, porque á ello están obligados los que profesan ciertos principios. Pide en su consecuencia que por aquella falta de forma se anule la subasta y se anuncie otra.

Así lo acordó el Ayuntamiento por 16 votos contra 6.

Se designa á D. Manuel Saavedra para que asista á la subasta, y que en caso de imposibilidad, lo verifique D. José Díaz Macías.

Se levantó la sesión á las dos menos cinco minutos de la tarde.

### En el Liceo de Artesanos.

El baile que se dió anteanoche en esta sociedad es sin duda el que se vió más favorecido por las máscaras.

Vimos allí dos contrabandistas, cuyos lindísimos trajes llamaron con justicia la atención. Se nos figura que si ejercieran el oficio, introducirían todo el matute que se les antojase; los individuos del resguardo, sobre todo si eran jóvenes, no se atreverían á detenerlos. Los contrabandistas á que me refiero son Avelina Fernandez y Aurora Sanabria.

Cinco diablejos que invadieron el salón á las once de la noche, contribuyeron mucho con los medios *infernales* de que disponían, á dar animación á la fiesta. No pudiendo averiguar nosotros quienes eran aquellos diablillos, dirigimos un telegrama á Luzbel para que tuviera la amabilidad de comunicárnoslo. Y así lo ha hecho, manifestándonos que, aun cuando aquellos no son de los que residen en sus antros, sabe que se llaman Adela Cordero, Consuelo, Herminia y Felisa Lledó y Juquina Ortiz.

Dos hechiceras que se asemejan mucho á Aurora Gonzalez y J. Lopez, decían la buena ventura á todo el que lo deseaba y mediante precios muy módicos. Un portugués que ha asistido á los tres bailes del Liceo, quedó encantado de los vaticinios de las hechiceras.

Consuelo y Ana Carpintero iban disfrazadas con capuchones.

Había otras contrabandistas muy graciosas á más de las que antes hemos citado; viejas—de las que á nosotros nos gustan—chulas, floristas, etc.

La de los ojos árabes—Felisa—quiso sin duda que éstos lucieran anteanoche en todo su esplendor, y por eso no quiso ir de máscara. Lo mismo hicieron Aurelia Ardila, María Lledó y otras muchas que no recordamos.

En suma, el baile resultó animado y merced á una estudiantina, que tocó varias piezas, puede decirse que apenas hubo intermedios.

Se rindió culto á Terpsícore, casi sin cesar, durante cinco horas.

El baile que se dió anteanoche en el Gimnasio estuvo concurrencioso.

El salón lleno, las habitaciones deslindadas á ambigü lenas también.

\* \*

En el Suizo también hubo la mar de gente.

Y hombres que parecen ser muy formales, allí se ofrecían bajo otro aspecto. No echaron una cana al aire, como suele decirse, sino muchas canas.

Han fallecido: Nuestro amigo y correli-gionario don Rafael Rodríguez.

Y D. Juan Guerra, padre político de nuestro amigo D. Manuel Mata.

A las respectivas familias enviamos el más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

En la edición de la capital de antea-yer, publicamos lo siguiente:

### En la Audiencia.

Ayer tuvo lugar en nuestra Audiencia un juicio por jurados, que había despertado gran interés, tanto por la gravedad del delito, como por el procesado, individuo acostumbrado á estas lides, puesto que además de la causa que ayer se falló, tiene otra ó tal vez otras pendientes, está cumpliendo condena por robo, y ha cumplido otras por robo, falsificación y uso de nombre supuesto.

Vamos, un pájaro de cuenta. El hecho que dió origen á esta causa, es el siguiente: En los primeros días de mes de Julio de 1889, apareció en la delhesa de la Madera, término de Oliva de Mérida, el cadáver de Pedro Fuertes Torres, que presentaba magullada la cabeza á consecuencia de golpes de piedra y

señales de extrangulación; en los vestidos del muerto no se encontró dinero alguno. Ignorábase quién fuese el autor de este crimen, y lo único que pudo averiguarse, fué que el muerto había estado días antes en Oliva con otro individuo, que era tuerto: incoóse el procedimiento contra Agustín Leal, que, aunque no era tuerto, tenía un defecto en un ojo, pero no fué reconocido como el individuo que acompañaba al Pedro Fuertes, por lo que se sobreescribió provisionalmente la causa, Abierta ésta nuevamente y seguido el procedimiento contra Eduardo José Aragón, éste fué reconocido por algunos como el que acompañaba al interfecto, y á él le suponían autor del crimen.

Para depurar esto, es para lo que ayer se constituyó el tribunal del jurado.

Hecho el sorteo de jurados, después de prestar juramento y de constituirse el tribunal de hecho, dió comienzo el juicio.

Constituían el tribunal de derecho don Pablo Burgos, como Presidente; D. Diego Carril y D. Antonio Jimenez Sanahuja; este último como Magistrado ponente.

En representación del ministerio público estaba el Fiscal de la Audiencia don Ramón Rubio Juncosa.

La defensa estaba encomendada al letrado D. Angel Herrera.

En los estrados estaban también algunos individuos del colegio de Abogados.

El reo, que es tuerto del ojo izquierdo, mal encarado y viste pantalón de pana, boina y pañuelo al cuello, ocupa su sitio en el banquillo, entre una pareja de la Guardia civil.

El Secretario dá lectura á las conclusiones fiscales y de la defensa; en las primeras se pide para el procesado la última pena, y la defensa interesa para el procesado, la absolución libre, por no considerarlo autor del hecho que se le imputa.

A preguntas del Sr. Fiscal, el procesado niega que sea autor del crimen por el que está procesado, y niega igualmente que por aquella época estuviera en la provincia de Badajoz.

«No, señor» es la única contestación que á las preguntas del Fiscal, dá el procesado, que muestra una pasmosa serenidad é indiferencia.

Un individuo del público es atacado de un accidente, siendo sacado del local.

A preguntas de la defensa, dice también que no estaba en esta provincia, cuando ocurrió el hecho de autos.

Terminado el examen del procesado, se procede á la lectura de las diligencias de autopsia y antecedentes penales del José Aragón, de los que resulta que ha sido varias veces condenado por diversos delitos.

Desfilan ante el tribunal varios testigos, algunos de los cuales no aseguran que el procesado sea el mismo que acompañaba al interfecto; otros aseguran que él fué el que en unión del muerto estuvo en Oliva de Mérida, que después le vieron solo con un caballo y un mulo rojo que montaba el Pedro Fuertes, y que al hablar con algunos de ellos se tapaba la cara con un pañuelo, para evitar sin duda ser reconocido.

Al preguntar el fiscal á los testigos si reconocían al acompañante del interfecto en el procesado, éste los miraba con gran descaro, el que disminuía, cuando algún testigo afirmaba rotundamente ser él el individuo por quien le preguntaban.

Una testigo dijo que el hombre que ella vió en Oliva, era tuerto del ojo derecho, siendo así que el procesado lo es del izquierdo; á consecuencia de esto y en vista de tal contradicción se promovió un ligero incidente por la defensa, el que puso término el señor presidente.

De todos los testigos, el que más interés al público, que era numeroso, fué la madre del Pedro Fuertes Torres, que con un marcado acento audaluz y una verbosidad pasmosa, expuso al tribunal su viaje por toda España en busca del matador de su hijo, hasta que al fin lo encontró en la cárcel de Palencia, donde lo denunció al juez de instrucción; aquello parecía una novela corta, como dijo después el defensor señor Herrera.

Se leyeron varias declaraciones de testigos de cargo que no asistieron, entre otras una de un preso á quien en la cárcel según el dice, contó el procesado Eduardo José Aragón, el crimen que había cometido en término de Oliva de Mérida.

No apareció ningún testigo de los presentados por la defensa, y según sus declaraciones, todos se limitaban á decir que por el mes de Julio, unos, del año 88 á

89 y otros que del 89 ó 90, el procesado se encontraba en Madrid padeciendo calenturas intermitentes.

Terminada la prueba testifical, el señor presidente suspendió la sesión por quince minutos.

Durante este intermedio, el procesado, á quien se pusieron esposas en las manos, conversaba amigablemente con cuantas personas se encontraban en el local donde el acto se celebraba.

Trascurrido un cuarto de hora y reanudado el juicio, el presidente concedió la palabra al señor fiscal.

Comenzó su brillante informe el señor Rubio Juncosa, marcando las diferencias que existen entre la prueba directa y la indirecta, haciendo ver á los señores jurados que la prueba de que en este caso se servían era la segunda; examinó detenidamente las declaraciones de los testigos, hizo resaltar la culpabilidad del procesado, apreciando la circunstancia agravante de reincidencia, no haciendo lo mismo con la de premeditación, porque sobre su existencia abrigaba dudas, y sobre dudas no quería fundar una acusación; dejó á la consideración de los jurados el si José Aragón mató para robar, y terminó exponiendo que el Ministerio fiscal no tiene obligación de acusar siempre, sino que él es el primero que allí donde ve que hay un inocente, hace resplandecer esa inocencia, destruyendo con esto la errónea creencia de que el fiscal ha de acusar siempre, constituya ó no delito el hecho de que se trata, y por último, pidió á los jurados el veredicto de culpabilidad que procedía con arreglo á su conciencia, advirtiéndoles que iban allí no como tribunales de perdón, de misericordia, sino puramente de justicia.

El informe del Ministerio público, fué objeto de unánimes alabanzas, pues á más de ser un modelo de elocuencia, fué una verdadera fuente de doctrina jurídica.

No menos razonado y brillante fué el del letrado defensor D. Angel Herrera, que comenzó rebatiendo las teorías que acerca de la prueba directa y la indirecta habia sostenido el Ministerio Fiscal, y explicando la sagrada misión del defensor que él tenia que cumplir; rebatía las manifestaciones del Sr. Fiscal y procura destruir las declaraciones de los testigos de cargo y demostrar que su defendido el día de autos se encontraba en Madrid; y aunque no se encontrase, aunque hubiera estado en Oliva de Mérida ¿qué pruebas se han presentado contra él? indicios, presunciones solamente, y sobre estas bases, replica del Jurado no dicte veredicto del culpabilidad, pues podría darse el caso, varias veces repetido en la práctica, de ser condenado un individuo que no ha tenido la menor participación en el delito, cita al efecto, el reciente caso de Borrásen Francia, lee otro caso ocurrido el año 33, cita el del sacerdote que habiendo sabido por confesión la comisión de un crimen y habiendo sido procesado: fué condenado por no poder revelar lo que en cumplimiento de su deber le estaba vedado decir; y por último, lee en el periódico portugueses *O Século*, otro caso reciente y análogo ocurrido en Portugal, y terminó, solicitando del Jurado, dictase un veredicto de inculpabilidad para su defendido.

El Sr. Herrera, fué felicitado calurosamente por cuantos tuvieron ocasión de oír y apreciar la brillantez de su informe.

Preguntado por el Sr. Presidente si tenia algo que manifestar José Aragón; habló durante algunos minutos, exponiendo las razones por las que no habian asistido al juicio algunos de los testigos citados para ello; al hablar, lo hacia con gran facilidad y casi hasta con elocuencia, de la que parecia hacer alarde.

El presidente Sr. Burgos, hizo el resumen brevemente y con gran claridad, especificando todos y cada uno de los puntos de la causa, rogando al Jurado dictase veredicto con arreglo á su conciencia, sin apasionamientos de ninguna clase.

Seguidamente fueron leídas las preguntas en número de cuatro, encaminadas á aclarar si José Aragón era autor de la muerte de Pedro Fuertes Torres, si le robó, si le mató para robarle y si era reincidente.

Media hora tardó el Jurado en deliberar, contestando á las primeras preguntas y á la cuarta que Sí, y á la tercera que No.

En vista de este veredicto, el fiscal reformó las conclusiones, considerando los hechos como constitutivos de homicidio y hurto en cantidad mayor de 100 pesetas y menor de 500, pidiendo para el procesa-

do, por el primer delito, la pena de diecisiete años de reclusión, con la inhabilitación correspondiente y 2.500 pesetas de indemnización, y por el segundo cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, y por ambos delitos accesorias y costas.

La defensa solicitó se impusiera al procesado la pena en el grado mínimo.

La sentencia del tribunal de derecho fué de conformidad con la petición fiscal.

La lectura de la sentencia fué escuchada por el reo con impasibilidad y sin inmutarse, y al firmarla, lo hizo con pulso firme y pasmosa sangre fría.

En este mes se celebrarán en esta Audiencia varios juicios por Jurados, de verdadera importancia; entre ellos hay alguno en que se solicita la última pena.

### EL ENTIERRO de la señorita doña Ascensión Fernandez Pizarro.

No se repartieron esquelas. ¿Para qué? En todas las casas no se hablaba a teayer de otra cosa que de la muerte de la malograda Ascensión.

Nadie ignoraba que la conducción de su cadáver se verificaría en la mañana de ayer.

Y antes de la hora señalada para aquel acto, un inmenso número de personas ocupaba la calle de Moraleja y la inmediata de Cansado.

A las once se puso en marcha el fúnebre cortejo.

El ataud que guardaba los restos de la señorita doña Ascensión Fernandez Pizarro, iba completamente cubierto de coronas.

Las cintas las llevaban, D. Luis Orozco en representación de la Junta directiva del Casino; D. José Diaz Macías y don Valeriano Ordoñez, en representación de la Junta administrativa de la Tienda-Asilo; el coronel de la Guardia civil, D. Vicente Santiago de la Infanta; el comandante de Carabineros, Sr. Torres; y los Sres D. Emilio Macías, D. Pedro Manuel Soriano y D. Manuel Saavedra Sanmartín.

En las esquinas de dicha calle de Cansado y en la plaza de San Francisco, veíanse muchas mujeres del pueblo que deseaban ver pasar la comitiva.

En los ojos de algunas de ellas brillaban las lágrimas.

¿Quién sabe si las que así revelaban su dolor, habrían visto remediado su infortunio en algunas ocasiones por la caridad inagotable de la señorita Fernández Pizarro.

La conducción del cadáver de la hija única de los condes de la Torre del Fresno, desde la casa mortuoria á la capilla de San Sebastián, puede considerarse como una verdadera manifestación del sentimiento público, en la que tomaron parte todas las clases de la sociedad.

Las coronas que cubrían el féretro eran muchas, como antes hemos dicho. Indicaremos aquí, sino todas, algunas de ellas.

Una, blanca, de las señoritas doña Teresa y doña Balbanera Saavedra y Mansio, amigas íntimas de la malograda Ascensión.

Otra, también blanca, de doña Josefa, doña Concepción, doña Joaquina y doña Ana Pizarro, tías carnales de la finada.

Otra, igualmente blanca, del tío de ésta, D. Braulio Pizarro Sainz.

Otra de pensamientos, de D. Pablo Pizarro Sainz, tío de Ascensión.

Otra, verde con flores blanca, de la familia de los Sres. Macías.

Otra, también blanca, de la Junta administrativa de la Tienda-asilo.

Otra blanca, de doña Dolores Fernandez Marquesta y D. Rafael Decombes, tíos de Ascensión.

Otra, blanca también, del coronel de la Guardia civil Sr. Infanta y su esposa.

Otra, que la formaba un hermosísimo pensamiento, de D. Luis Orozco.

Otra blanca, de los dependientes del Casino.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo y correligionario D. Dimas Gramontel, que vino hace pocos días á esta capital, para asistir á la boda de su hermana Doña Concepción, celebrada, como saben nuestros lectores, en la noche del jueves último.

### Rectificación.

En el artículo que con el epígrafe de «Entretenimiento» publicamos en la segunda plana de nuestro número de ayer, se deslizó una errata que vamos á rectificar.

En el último párrafo, primera línea, dice «Es increíble» y debe leerse «Es increíble.»

Las obras de la Audiencia fueron adjudicadas provisionalmente á nuestro amigo D. Tomás Cordivilla, en el tipo de la subasta.

Esta noche de diez á cuatro se dará un baile de máscaras en el Gimnasio.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo y correligionario del Montijo, D. Alonso Barragán Reinoso, que ha venido á Badajoz para intervenir como jurado en algunas causas cuyos juicios están celebrándose en la Sección segunda de la Audiencia provincial.

### Servicio telegráfico

Madrid 11 (2.10 m.)

La embajada.—Consejo.—Impresiones pesimistas.

Se han recibido importantísimos pliegos de Martínez Campos, consultando al Gobierno acerca de las reclamaciones de España.

Sagasta reunió seguidamente el Consejo de ministros.

A la salida del Consejo, los ministros se mostraron reservadísimos, limitándose á decir que se habia acordado la contestación que tenia que darse á Martínez Campos.

Los ministros estaban de mal humor, á juzgar por sus semblantes, y esto hace suponer que los pliegos no contienen noticias halagüeñas.

Moret fué á dar cuenta á la Reina Regente de lo que pasa.

Hay grandísima expectación. Las impresiones son muy pesimistas. Se hacen muchas conjeturas.

### Pasquines

En Lisboa han sido arrancados pasquines incendiarios de carácter anarquista.

Madrid 11 (2 m.)

### Quizás sea verdad

Corren, con insistencia, rumores de que el Sultán ofreció dar á España, en concepto de indemnización, cinco millones, ampliando luego la oferta á diez. (Si esto fuera exacto, se confirmaría la noticia que circuló días há, de que los moros estaban dispuestos á dar muchas fiestas, pero poco dinero.)

### Medidas de precaución

Dícese que á fin de estar preparados para las eventualidades que puedan ocurrir, ordenóse á las tropas de Andalucía y á la escuadra que estén preparados para salir á la primera orden.

### Telegrama oficial.

El señor Gobernador de la provincia ha recibido el siguiente del ministro de la Gobernación:

Madrid 11 (2 m.)

El consejo de ministros se ha ocupado esta tarde en el examen de los datos remitidos por nuestro embajador extraordinario en Marruecos, acerca de sus primeras conferencias con el Sultán. Esto ha dado lugar á noticias falsas, afirmando por algunos que existen conflictos y dificultades en aquella gestión diplomática. Cuidé V. S. de desmentir estos asertos infundados.

Madrid 12 (2,30 t.)

En los banquetes republicanos predominaron las corrientes favorables á la unión de todos los grupos.

### No quieren pagar

Las kabilas rehuyen al pago de la indemnización. Cúpanse unos á otros de lo ocurrido.

### Alarma

Es grande la que reina en Cádiz por la propaganda anarquista.

Madrid 12 (2,45 t.)

### Varlas noticias.

La cuestión política se halla en igual estado.

Aplazado el Consejo de Ministros que debia celebrarse esta noche.

Esperanse noticias de Marruecos.

El Gobierno insiste en que la solución se hará pacíficamente.

LA FAMA. LA ESMERALDA  
Confitería y Coloniales. CONFITERIA.  
PLAZA DE LA SOLEDAD, 2. CALLE DE SAN JUAN, 22.

### LATOS

se quita tomando las pastillas de Malvasisco perfeccionadas.

### SE VENDE

un bonito carro pintado, en buen uso y con muelles de coche.

Darán razón calle de Moraleja, número 4, principal.

### FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

### PEDRO LAZARO

Es la tienda más antigua y más acreditada que existe en Badajoz en quincalla, pasamanería y perfumería.

Especialidad en generos de punto, tanto de señora como para caballero.

Especialidad en gafas, queredos, lentes y toda clase de objetos de optica.

### Cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

### FABRICA DE SOMBREROS

### HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,  
Sevilla. Huelva.

### SUCURSAL

### Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideo y canoas.

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18  
BADAJOZ.

### PEDRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERIA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

### EL FIGARO.

Salón de peluquería

DE

### MANUEL FERNANDEZ,

Antiguo dependiente de Avelino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del publico.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en él los adelantos más modernos conocidos hasta el día.

Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

### ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

### GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VIAJEROS

DE

### MANUEL CORDON JAIME

Magdalena, 7, Badajoz.

### INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

BADAJOZ. SAL, 3.

### CORDONERIA Y PASAMANERÍA

DE

### CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparras y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. La Minerva Extremeña.

La manufactura más importante del mundo.

**LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER**

SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR  
**LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"**  
DE NUEVA-YORK.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER participa al público que, por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar á incautos. llamandolas Singer Perfeccionadas, Sistema Singer, Sirge, Silenciosa, ú otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo, y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras Máquina Legítima de La Compañia Fabril Singer.



**¡¡CUIDADO CON LOS RECLAMOS!!**

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas SINGER, aseguran que aquellas son más adelantadas: que La Compañia Fabril SINGER se duerme sobre sus laureles: que La Compañia Fabril SINGER vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende: que las imitaciones son perfeccionadas, y otras sandeces por el estilo.

¡Que lástima que no dediquen tanto ingenio á inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de La Compañia Fabril SINGER y calumniar después á los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores se le contesta que La Compañia Fabril SINGER empezó con una pequeña fábrica en Nueva-York de 116 metros superficiales, y tiene hoy día seis grandes fábricas para dar cumplimiento á la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

- |                                |                 |
|--------------------------------|-----------------|
| 1.ª Fábrica en Kilbowie.       | ESCOCIA.        |
| 2.ª Fábrica en Elisabeth-port. | ESTADOS UNIDOS. |
| 3.ª Fábrica en South-Bend.     | ESTADOS UNIDOS. |
| 4.ª Fábrica en Cairo.          | ESTADOS UNIDOS. |
| 5.ª Fábrica en Montreal.       | CANADA.         |
| 6.ª Fábrica en Viena.          | AUSTRIA.        |

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, que son las mayores del mundo en máquinas para coser, ocupan: La de Kilbowie una superficie de 186127 metros cuadrados de terreno, conteniendo 88511 metros cuadrados de talleres. Y la de Elisabeth-port 145664 metros cuadrados, conteniendo 72832 metros cuadrados de talleres.

En estas fábricas trabajan más de 14000 operarios y para surtir al público con sus célebres máquinas, La Compañia Fabril SINGER tiene 3500 Sucursales distribuidas en todas las partes del mundo civilizado, ascendiendo sus ventas á más de 750000 máquinas anuales.

Después de los anteriores datos ¿puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de La Compañia Fabril SINGER?

Unica casa en Badajoz, Constitución 19.

**GIMNASIO DE BADAJOZ.**

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosas galerías, patio central con montea decristal de 70 metros cuadrados. aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez, maestro director de los trabajos, D. Luciano Samperez; profesora de señoritas, doña Pilar Samperez.

**Clases de dibujo.**

Especial para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura, adorno, acuarela y pintura al óleo. Profesor, D. Manuel Montesino.



**COMPAÑIA MADRILEÑA**

DE URBANIZACION.

Madrid. Calle del Príncipe, 15, segundo.

Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, telefono, tranvia y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísimas ganancias.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañia con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite á provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

**BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN**  
PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR.

D. \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_  
se suscribe por \_\_\_\_\_ acciones de la  
Compañia Madrileña de Urbanización  
de 500 pesetas una, pagaderas por di-  
videndos mensuales de diez pesetas.  
Fecha y firma.

Pídanse catálogos que se dan gratis.

LA MINERVA EXTREMEÑA. IMPRENTA Y ENCUADERNACION — PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21

**FERETROS METÁLICOS**  
de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado  
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,  
EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES  
**LA PROVIDENCIA,**  
27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,  
ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

**APARATOS ELÉCTRICOS**  
Y OBJETOS PARA DIBUJO.

**ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO.** (Proveedor de SS, MM.)  
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.  
Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos  
INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.  
MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo).

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

**Matías Lopez**

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.  
Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

**VINO DE PEPTONA ORTEGA.**

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.—Farmacia Ortega, León, 13, Madrid.

**A LOS VINICULTORES.**

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS  
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO Y OTRAS DROGAS.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España; J. URICH Y COMP.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos, en Badajoz, señora viuda de Vitali.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

**LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES**

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARPURD químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, festómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.